

técnica y económico-administrativo podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plazo de la Encarnación, 24-26, planta baja, en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 3 de abril de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupaciones de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 4 de abril de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 25 de febrero de 1991.

Gastos exigibles: Los establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2, y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición Económica:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de Selección:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con DNI núm. en nombre propio o en
representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número), incluido IVA, que representa una boja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 20 de febrero de 1991.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

ANUNCIO de concurso público (PP. 266/91).

El Consejo Gerencia, en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991 aprobó en el orden técnica el Proyecto de Aparcamiento de

Kansas City, y acordó convocar concurso público de acuerdo con los siguientes condiciones:

Obra: Proyecto de Aparcamiento de Kansas City

Tipo de licitación: 242.858.952 ptas.

Fianza provisional: 4.857.272 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupa C, Subgrupo 2, Categoría e.

Plazo de ejecución: 7 meses

Forma de pago: Certificaciones de obras

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plazo de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser solicitadas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres sellados y lacrados en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, planta baja, en horas de 9 a 13,30, siendo la fecha límite de su presentación el día 1 de abril de 1991. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Agrupaciones de empresas: Para el caso de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará el día 2 de abril de 1991 a las 12 horas en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 22 de febrero de 1991.

Gastos exigibles: Los establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La documentación a presentar constará de tres sobres sellados y firmados señalados con los números 1, 2, y 3.

Sobre núm. 1. Documentación Administrativa:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.1. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 2. Proposición Económica:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.2. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Sobre núm. 3. Criterios de Selección:

Contendrá la documentación requerida en la cláusula 6.1.3. de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 18 de febrero de 1991.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don
mayor de edad, vecino de
con DNI núm. en nombre propio o en
representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete o efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de pesetas (en letra y número), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 20 de febrero de 1991.—El Secretario de la Gerencia, Camilo Domínguez Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Tajo Montero núm. 7516 (PP. 1613/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

Tajo Montero núm. 7.516, quince cuadrículas para Recursos de la Sección C) en los términos municipales de Estepa y Gilena (Sevilla).

Interesado: Clariancal, S.A. Domicilio: Paseo de S. Juan 75, Barcelona.

Asimismo se encuentra en esta Delegación la documentación referente al Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de enero de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de la concesión de explotación Santo Ana, núm. 7511: (PP. 182/91).

*El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Santa Ana» n° 7.511, veintiuna cuadrículas para Recursos de la Sección C), en el término municipal de Estepa (Sevilla).

Interesado: «Minerías del Sur, S.A.», domicilio: Presbítera Corona n° 70, Pedrera.

Se encuentra en esta Delegación la documentación referente al Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de esta Concesión de Explotación.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 1 de febrero de 1991.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del proyecto de instalación que se cita. (PP. 206/91).

De acuerdo con la dispuesta en el Reglamento General del

Servicio Público de Gases Combustibles y en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública, el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Gas Andalucía Sociedad Anónima», con domicilio en calle Rivero, número 8, Sevilla.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Red de distribución de gas natural de Córdoba» de conformidad con la Orden de 3 de noviembre de 1989, sobre concesión administrativa a la empresa «Gas Andalucía Sociedad Anónima», para distribución de gas natural en el término municipal de Córdoba.

Características de las instalaciones:

Descripción de E.E.R.R.M.M.:

Cantidad: Dos.

Caudal Máximo Unitario: 6.000 N m³/h.

Presiones Máximas: 16/4 bar.

Longitud Total de la Red: 25.425 metros lineales.

Tubería:

De acero al carbono tipo API 54 Gr. 8 y diámetro 144'3 mm, espesor 3'2 mm, con revestimiento de polietileno.

De polietileno según Norma UNE 53.333/77 y diámetro de 200, 160, 110, 90 y 63 mm.

Presión máxima de Servicio:

En acometidas a E.E.R.R.M.M. en APA 16 bar.

De E.E.R.R.M.M. a cámaras de regulación MPB 4 bar.

De cámaras de regulación a acometidas a usuarios MPA 0'4 bar.

Presupuesta: Doscientos cincuenta millones setecientos treinta y tres mil ochocientos treinta y siete pesetas (250.737.837 Pts).

Lo que se hace público para conocimiento general y aquellos interesados que pudieran considerarse perjudicados, puedan examinar el proyecto en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, c/ Tomás de Aquino n° 1, 1ª Planta y presentar las alegaciones que considere oportunas por triplicado en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Córdoba, 11 de febrero de 1991.— El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT678/2785) (PP. 268/91).

De acuerdo con lo establecido en los Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5 Sevilla.

Finalidad: Alimentación de energía eléctrica al Parque Tecnológico mediante línea aérea de Alta Tensión a 66 KV con origen en el apoyo n° 221 de la línea «Los Ramos-Fuengirola».

Características: Línea aérea simple circuito a 66 KV de Aluminio-Acero de 281,10 mm² y cable de tierra de acero galvanizado de 49,4 mm² con una longitud de 2,43 km.

Términos municipales afectadas: Málaga.

Precedencia de los materiales: Nacional.